



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

20.- DONATIVOS O COMODATOS OTORGADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL AYUNTAMIENTO:

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a *Donativos o comodatos otorgados al presidente municipal o al ayuntamiento*, en lo que corresponde a esta unidad administrativa a mi cargo denominada DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL de este Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no se ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información para el periodo que abarca del 01 de Septiembre de 2012 al 31 de Enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de Enero de 2014



L.A.E Claudia del Rosario Canto Mezquita
Directora de Finanzas y Tesorería Municipal